

C. CHRIS

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600012921** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 28 de Octubre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito conocer el número de reportes ciudadanos que recibió la Central de Emergencias municipal para pedir el apoyo de la Policía Municipal desde enero de 2018 a la fecha. Requiero se desglose la información por mes y año. Asimismo, se anexe información sobre las 10 incidencias más reportadas por los ciudadanos a la Central de Emergencias Municipal y cuántos reportes se realizaron sobre cada una durante el periodo de tiempo antes mencionado. También solicito conocer el número de personas que han sido detenidas por la Policía Municipal del 2018 a la fecha desglosado por mes y años. Por último, requiero conocer el total de dosis de sustancias ilegales/drogas que fueron aseguradas por la policía municipal del 2018 a la fecha, desglosado por año, mes, tipo de drogas y cuántas dosis se aseguraron de cada una.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **La Dirección de Seguridad y Protección y Jefatura de Oficiales Calificadores.**

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

- Se envía información solicitada a correo electrónico proporcionado.

PROTECCIÓN Y JEFATURA DE OFICIALES CALIFICADORES

- Por lo que respecta al número de personas que han sido detenidas por la Policía Municipal del año 2018 a la fecha, en un desglose de mes y años que de enero de 2018 a enero de 2020 no existe registro de personas detenidas por parte de Policía Municipal, ya que ese periodo no se encontraba en función la Policía Municipal; de Febrero de 2020 a la fecha, las remisiones fueron las siguientes.
- Se adjuntan tablas

- **En lo que respecta a la solicitud referente de las sustancias ilegales/drogas, el Ministerio Público es la autoridad competente para dar información solicitada.**

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 08 de Noviembre de 2021



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

